

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el señor ingeniero **ADOLFO BUCARAM ORTIZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, de la Universidad de Guayaquil, ha realizado una fecunda labor formativa profesional en el cantón y la provincia;*
- Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional y,*

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor docente desplegada por el señor ingeniero **ADOLFO BUCARAM ORTIZ**, por su valiosa contribución a la Universidad Ecuatoriana.*

*La señora **NUBIA NAVEDA GILER**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL